

0.2014.12/22

Mondragón 25 de Noviembre de 1965

Ilmo. Sr. D. Juan Aizpurua

Presidente de la Comisión Permanente de la C.P. de E.L.
SAN SEBASTIAN

Mi querido y distinguido amigo:

Hemos estado esperando a nuevas instrucciones sobre la forma de preparar y presentar el expediente de solicitud de Subvención ordinaria, ya que tal como se suele hacer ahora con tantos documentos y tantos datos carentes de interés u objetividad parece que tiene muy poca razón de ser, cuando se trata de centros privados cuyas entidades promotoras se hacen cargo de la distribución efectiva de recursos en régimen doméstico y se necesitan también hacerse cargo de las cargas efectivas del desenvolvimiento de su respectivo centro. Como Ud. recordará hemos solido comentar muchas veces este asunto e incluso se hacen hecho antes de ahora sugerencias la Administración de la Junta Central en este sentido. Nosotros por nuestra parte volvimos a comentar el problema con el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral en nuestra visita del pasado mes a Madrid y vimos que compartía estos puntos de vista el propio Director General, que nos dió a entender como que en una de las próximas reuniones de la Junta Central se trataría de la cuestión siendo procedente en caso de merecer su aprobación la sugerencia el que se cursaran en este sentido unas instrucciones a las Comisiones Provinciales. Pero por lo visto aun no hay nada y para que no haya lugar a riesgos de pérdida de subvención, presentamos nuestra solicitud y expediente en la forma acostumbrada.

Ya puede figurarse Ud. que se ha tenido que hacer sin ninguna persuasión de su necesidad e utilidad, pero de todas formas ahí va y que siga los trámites normales. Yo personalmente el informe preceptivo de la Escuela Profesional de Legazpi que me solicitaron he despachado haciendo constar los únicos datos objetivos que tienen interés para un informe objetivo y que son comprobables en cualquier momento, dando por supuesto que otros aspectos quedan resueltos.

Esperamos que Ud. proceda a la tramitación de este expediente nuestro como el de otros y en cuanto a su retraso en la presentación sabe también a qué motivos ha obedecido ello. Acaso que se reitere una vez más lo que hemos acordado otros años, no esté de más: sabe Ud. perfectamente qué se suele hacer con estos abultados expedientes: al fin y al cabo los datos que interesan son los referentes a la matrícula, a las promociones, profesores y nada más.

Ya sentí no haber podido hablar con Ud. el 23, que le tuve cerca.

Un abrazo de su affmo.